

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **31**

Fecha: 24/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 1996 03572	Jurisdicción Voluntaria	LUIS ALBERTO RESTREPO ORREGO	SIN DEMANDADO	Auto de Trámite Se da inicio a la Revisión de interdicción del señor Fernando Restrepo Orrego. Se decreta visita social familiar y se concede 30 días para ello. Se requiere al Curador Luis Alberto Restrepo Orrego, para que informe si el titular del acto jurídico puede darse a	23/02/2023		1
63001 31 10002 2019 00156	Jurisdicción Voluntaria	LUZ AIDEE PINZON GOMEZ	CARMEN LUCIA GOMEZ. Presunta interdicta	Auto Corre Traslado Del Informe de Visita Social por tres días y de Informe de Valoración Judicial de Apoyo por 10 días. Se ordena escuchar interrogatorio a la señora Luz Aidee Pinzón Gómez y declaración a la señora Franceneth Galvis Gutiérrez, para el día 10 de	23/02/2023		1
63001 31 10002 2020 00048	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO FERNANDO CATAÑO POSADA	LUZ ELENA - TORRES PARRA	Auto Pone en conocimiento La comunicacion de la Secretaria de Educacion Municipal informando sobre el levantamiento de la medida	23/02/2023		1
63001 31 10002 2021 00027	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ADRIANA ALVAREZ PALOMINO	JUAN CARLOS GOMEZ HENAO	Auto Pone en conocimiento La comunicacion del Banco Bogotá a través de cual se allegan los extractos bancarios de demandado	23/02/2023		1
63001 31 10002 2021 00392	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JENIFFER PIÑEROS CANO	JONATHAN ANDRES MORENO MURILLO	Auto admite demanda Se ordena notificar demandado y se concede 10 días para contestar. Se ordena emplazar a los acreedores de la sociedad conyugal. Se reconoce personería apoderado Dr. Roberto Andrés Vanegas Rojas	23/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00045	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDWIN ANDRES MERCHAN AROCA	ERIKA JOHANA RESTREPO RODRIGUEZ	Auto Ordena Requerimiento a los abogados Drs. Gerardo Antonio Henao Carmona y Martha Lucia Garcia, para que informen si están de acuerdo que se profiera sentencia anticipada conforme Art. 278 CGP.	23/02/2023		1
63001 31 10002 2022 00045	Verbal	ERIKA JOHANA RESTREPO RODRIGUEZ	EDWIN ANDRES MERCHAN AROCA	Auto Resuelve Solicitud No se atiende la petición de aclarar el acuerdo conciliatorio, por cuanto en el acta de la sentencia quedó escrito en forma concreta el acuerdo al que llegaron la demandante y demandado respecto a las obligaciones con su menor hijo entre ellas la	23/02/2023		1

No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2022	31 10002 00325	Ejecutivo	VICTORIA EUGENIA VARGAS BUENO	SIN NOTIFICAR	Auto resuelve aclaración providencia Se aclara el auto de mandamiento de pago, a inciso 3o. de la parte considerativa y el ordinal 2o de la parte resolutive, en el sentido de que e demandado no es soldado profesional del Ejercito Nacional sino Subintendente de la Policia Nacional.	23/02/2023		1
63001 2022	31 10002 00365	Verbal	JONNATAN HERRERA AYA	LINA MARIA MORENO VALENCIA	Auto decreta práctica pruebas Se decreta prueba ADN y concede Amparo de PObreza a la parte demandada para esta prueba Se ordena librar el FUS. Se reconoce personería a abogado Dr. Mario Giraldo Pachón para que represente a la parte demandada	23/02/2023		1
63001 2022	31 10002 00397	Verbal	JHON JAMES LOPEZ GIL	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda Por cuanto no fue subsanada en debida forma	23/02/2023		1
63001 2023	31 10002 00012	Verbal	LUIS ALBERTO ALZATE CANO	AMANDA HENAO OLARTE	Auto rechaza demanda No fue subsanada la demanda dentro del término de ley	23/02/2023		1
63001 2023	31 10002 00022	Verbal	JOSE ORLANDO ORDOÑEZ BELTRAN	LAURA ROCIO RODRIGUEZ GIRALDO	Auto inadmite demanda Al poder no se aportó ni la constancia de autenticacion ni el mensaje de datos remitido desde la cuenta de correo del señor Ordoñez Beltrán mecanismos que sustituye la autenticación y la nota de presentación personal. Respecto a la medida	23/02/2023		1
63001 2023	31 10002 00030	Verbal	LUISA FERNANDA ANGEL PATARROYO	ALEXANDER HERNANDEZ GUTIERREZ	Auto admite demanda Se ordena emplazamiento del demandado Alexander Hernández Gutierrez. Se ordena citar los parientes conforme art. 395 CGP. y emplazar a los demas parientes. Notificar Defensora y Procuradora de Familia. Reconoce personería abogada Dra. Yuri	23/02/2023		1
63001 2023	31 10002 00046	Verbal	JULY ANDREA TORRES GONZALEZ	GUSTAVO ADOLFO MEJIA LONDOÑO	Auto admite demanda Se ordena notificar al demandado. Se dispone cita a los parientes y emplazar a los parientes por línea materna y paterna. Notificar Defensora y Procuradora de Familia. Reconocer Personería apdoerado José David Valencia Castañeda	23/02/2023		1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO
SECRETARIO